

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 30-10-2014 17:30:23

Fax : 25584133

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1605-CM14

SEÑOR (ES) : MADERERA LAGO VILLARRICA LIMITADA	A Sr (a) : Claudio Martini
DIRECCIÓN : Calle Las Majadas Pirque lote 1 s/n Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-28556670
RUT : 78.616.370-6	FAX : 56-2-28556670

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Camarotes para beneficio social
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda. La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda. La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Gladys Camila Pérez Albornoz 56-02-25584133 cperezalbornoz@yahoo.es

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101515 2239-26-LP09	Camas	2	(697930) CAMAROTE MLV LONQUIMAY DESMONTABLE 1 PLAZA 697930	(697930) CAMAROTE MLV LONQUIMAY DESMONTABLE 1 PLAZA; Código: ;Región : RM	70.460,00	0,00	0,00	140.920

Neto	\$	140.920
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	140.920
19% IVA	\$	26.775
Total	\$	167.695

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: FONDOS MUNICIPALES

Observaciones:

Solicitud N° 1583 Depto. Desarrollo Social
 Despachar en Avda. El Parrón 0939, fon0 225585810
 Beneficiaria Sra. Clara Bravo (D/4417)
 Asistente Social Sra. María Verónica Guerrero.-
 Obligación 36-1605
 Bodega (2), Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>